

San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 21930 / 2025**VISTO:**

La **RES - FBQF - DGAD - 7451 / 2025**, emanada del Decanato *Ad-Referendum* del Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se resuelve: "Art.1º)- *Designar interinamente a la DRA. MARIA MELINA ELEONORA BELIZAN en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "FARMACIA", (Cát. Tecnología Farmacéutica II) del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad, a partir del 08/05/2025 y hasta el 07/05/2026 (Vencimiento de la licencia sin goce de haberes de la titular del cargo, Dra. María Inés Nieva Moreno); Art. 2º)*"

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su ratificación;

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(en Reunión Ordinaria de fecha 13/06/2025)

R E S U E L V E:

Art.1º)- Ratificar la Resol. N° **RES - FBQF - DGAD - 7451 / 2025**, emanada del Decanato *Ad-Referendum* del Consejo Directivo de esta Facultad.

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido ARCHIVESE en Legajo Personal.

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 8213 / 2025

Hoja de firmas